

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1192

COMISIONES DE TRANSPORTES
Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 28 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2004

SUMARIO: **Estados** parte del Mercado Común del Sur. Invitación a los mismos a elaborar una normativa común para el transporte multimodal. **Cantini**. (3.840-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y del Mercosur, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantini, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la elaboración de una normativa común para el transporte multimodal en los Estados parte del Mercado Común del Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, invite a los Estados parte del Mercado Común del Sur (Mercosur) a que elabore una normativa común para el transporte multimodal.

Sala de las comisiones, 16 de septiembre de 2004.

Zulema B. Daher. – Leopoldo R. G. Moreau. – Elda S. Agüero. – Alejandro M. Nieva. – Encarnación Lozano. – Alfredo C. Fernández. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Claudio Lozano. – María E.

Barbagelata. – Sergio A. Basteiro. – Luis G. Borsani. – Carlos R. Brown. – Carlos A. Caserio. – Fernando G. Chironi. – Hernán N. L. Damiani. – Héctor R. Daza. – Dante Elizondo. – Jorge R. Giorgetti. – Ricardo J. Jano. – Juan C. López. – Carlos G. Macchi. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Jorge L. Montoya. – Stella Marys Peso. – Norma R. Pilati. – Humberto J. Roggero. – Diego H. Sartori. – Alicia E. Tate.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y del Mercosur al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cantini, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que por intermedio de los representantes de nuestro país en el Grupo Mercado Común, o los órganos que resulten competentes, del Mercado Común del Sur (Mercosur), se elabore una normativa común para el transporte multimodal, en los Estados parte.

Guillermo M. Cantini.